

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONCURSO DENOMINADO: QR HUNT CENTRAL GAMER SORIANA

En términos de lo dispuesto por el Código Civil Federal y la Ley Federal de Protección al Consumidor ("LFPC"), se hace pública la presente promoción denominada "**QR HUNT CENTRAL GAMER SORIANA**" la cual se regirá por la mecánica, términos y condiciones y aviso de privacidad (términos definidos más adelante), en su conjunto denominadas como "LAS BASES".

Lo anterior implica, por parte del Participante, la lectura total, entendimiento y aceptación incondicional de las presentes Bases, así como de los requisitos y condiciones establecidos por la organizadora, los cuales se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica <https://centralgamer.soriana.com/tycs>

TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V., con domicilio en Alejandro de Rodas 3102-A, Colonia Cumbres Sector 8, C.P. 64610 en Monterrey, Nuevo León, México. Pone a disposición del público en general los siguientes términos y condiciones de la dinámica denominada "**QR HUNT CENTRAL GAMER SORIANA**".

1.- RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN:

El organizador responsable y encargado de la promoción es **TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V.** con domicilio en Alejandro de Rodas 3102-A, Colonia Cumbres Sector 8, C.P. 64610 en Monterrey, Nuevo León, México.

2.- DENOMINACIÓN Y VIGENCIA DEL CONCURSO:

La promoción se denominará "**QR HUNT CENTRAL GAMER SORIANA**" (en lo subsecuente "QR Hunt" y tendrá una vigencia del 20 al 30 de agosto de 2024.

3.- CONDICIONES PARA PARTICIPAR:

Podrán participar todos aquellos usuarios mayores de edad residentes en los Estados Unidos Mexicanos (México).

Características de la dinámica: El usuario deberá registrarse en la página <https://centralgamer.soriana.com> con su correo electrónico, su nombre y apellido y su número de teléfono.

Una vez registrado el usuario deberá buscar, encontrar y escanear uno o más de los 200 códigos QR de Central Gamer Soriana que estarán distribuidos en 20 tiendas Soriana en Nuevo León. Cada código QR tendrá un valor distinto que le otorgará "monedas digitales" al usuario al ser escaneado y se acumularán en su cuenta.

El usuario podrá acumular hasta 28,000 (veintiocho mil) "monedas digitales" entre el 20 y 30 de agosto de 2024 las cuales podrá utilizar el 31 de agosto en la Sala A de Cintermex en Monterrey Nuevo León para intercambiarlas por premios en el stand oficial de Soriana.

4.- PRINCIPIOS:

A través del presente concurso, en Soriana buscamos fomentar:

La Honestidad: Los participantes del concurso deberán proporcionar para su registro datos veraces y completos. Aquellos usuarios que participen a través de registros con datos de terceros o falsos quedarán descalificados. De igual forma, en caso de que un usuario resulte ganador de un premio, deberá acreditar su identidad mediante identificación oficial vigente, de lo contrario, su participación será cancelada y no procederá la entrega de premio alguno.

El Respeto y compañerismo: Soriana a través de este y todos sus concursos, busca comunicar a los usuarios entre sí, así como con los administradores de la página, en la búsqueda de un espacio que logre conectar las ideas y creatividad de los usuarios, por lo que agradeceremos, evites dar comentarios negativos a las otras personas que están compitiendo.

Por lo anterior, para resguardar dichos principios, Soriana se reserva el derecho de descalificar del concurso a cualquier usuario que presente conductas contrarias a los principios señalados en los incisos a) y b) de este punto, a su sola discreción y sin previo aviso. Asimismo, Soriana se reserva el derecho de descalificar del Concurso a todos aquellos participantes que alteren o pretendan alterar o manipularlo.

5.- MECÁNICA DEL CONCURSO:

Para participar en el presente concurso el usuario deberá:

1. Ingresar al sitio <https://centralgamer.soriana.com> y registrar:
 - a. Nombre
 - b. Apellido
 - c. Nombre de usuario
 - d. Teléfono
 - e. Correo electrónico
2. Buscar, encontrar y escanear uno o más de los 200 códigos que hay en las 20 tiendas participantes las cuales se señalan a continuación:

ID Tienda	Tienda DWH	Formato	Plaza	Estado
7	Contry	HIPER	Monterrey	Nuevo León
9	La Fe	HIPER	Monterrey	Nuevo León
12	San Nicolas	HIPER	Monterrey	Nuevo León
14	San Pedro	HIPER	Monterrey	Nuevo León
22	Linda Vista	HIPER	Monterrey	Nuevo León
24	Cumbres	HIPER	Monterrey	Nuevo León

54	Plaza Fiesta San Agustin	SUPER	Monterrey	Nuevo León
88	Las Quintas	HIPER	Monterrey	Nuevo León
92	Solidaridad	HIPER	Monterrey	Nuevo León
133	San Jeronimo	HIPER	Monterrey	Nuevo León
238	Plaza Fiesta Anahuac	SUPER	Monterrey	Nuevo León
241	Sendero Apodaca	HIPER	Monterrey	Nuevo León
342	Valle	SUPER	Monterrey	Nuevo León
346	Marne	SUPER	Monterrey	Nuevo León
366	Descubridores	SUPER	Monterrey	Nuevo León
545	Valle Poniente	SUPER	Monterrey	Nuevo León
576	Valle Oriente	HIPER	Monterrey	Nuevo León
591	Santa Rosa (Mty)	HIPER	Monterrey	Nuevo León
659	Sendero La Fe Apod	HIPER	Monterrey	Nuevo León
673	Plaza Serena	SUPER	Monterrey	Nuevo León

Cada una de las tiendas contará con 10 códigos QR con una cantidad de monedas específicas que se señalan a continuación:

Cantidad QR	Total de Monedas
4	50
3	100
2	200
1	500

Cada participante podrá escanear solo una vez cada código que tendrá un valor único de "monedas digitales"

El usuario podrá acumular hasta 28,000 (veintiocho mil) "monedas digitales" entre el 20 y 30 de agosto de 2024 las cuales podrá utilizar el 31 de agosto en la Sala A de Cintermex en Monterrey Nuevo León para intercambiarlas por premios en el stand oficial de Soriana.

Habrà 1,518 premios disponibles para canjear con las "monedas digitales" que se estipulan en la sección 7-Premios y Ganadores.

6.- RESTRICCIONES

Para participar en el concurso QR Hunt Central Gamer Soriana, las personas deberán tener arriba de 18 años de edad y vivir en la República Mexicana.

El usuario deberá registrarse en la página <https://centralgamer.soriana.com> con su correo electrónico, su nombre y apellido y su número de teléfono.

Una vez registrado el usuario deberá buscar, encontrar y escanear uno o más de los 200 códigos QR de Central Gamer Soriana que estarán distribuidos en las 20 tiendas Soriana estipuladas en el Punto 5- Mecánica del Concurso. Cada código QR tendrá un valor distinto que le otorgará "monedas digitales" al usuario al ser escaneado y se acumularán en su cuenta.

El usuario podrá acumular hasta 28,000 (VEINTIOCHO MIL) "monedas digitales" entre el 20 y 30 de agosto de 2024 las cuales podrá utilizar el 31 de agosto en la Sala A de Cintermex en Monterrey Nuevo León para intercambiarlas por premios en el stand oficial de Soriana.

En caso de no cumplir el participante ganador con cualquiera de los requisitos de las presentes Bases, no podrá acceder a canjear sus "monedas digitales", sin que le asista derecho al reclamo a ningún premio y/o compensación o indemnización alguna.

7.- PREMIOS Y GANADORES (POSICIÓN)

HABRÁ 1,518 premios totales que podrán canjear los usuarios por sus "monedas digitales"

EL NO. TOTAL DE PREMIOS CONSISTE EN:

Artículo	Cantidad	Valor "Monedas Digitales"
Tarjetas coleccionables originales de Central Gamer	200 packs de 5	1,000
Stickers coleccionables originales de Central Gamer	200 packs de 5	1,000
Posters coleccionables originales de Central Gamer	100	2,000
Pins coleccionables originales de Central Gamer	200	2,000
Mouse Pads originales de Central Gamer	100	2,000
Gorras originales de Central Gamer	60	3,000
Bucket Hats originales de Central Gamer	50	3,000
Tazas originales de Central Gamer	100	3,000
Jerseys originales de Central Gamer	160	4,500
Figura 3D originales de Central Gamer	100	8,000
Sudaderas originales de Central Gamer	110	8,000
Playstation 5 Edición Slim Modelo Digital	1	21,000
Consola Nintendo Switch Oled Neon	1	21,000
Xbox Serie S	1	21,000
Playera autografiada Rivers	5	10,000
Poster Autografiado Rivers	5	10,000
Gorra autografiada Rivers	5	10,000
Playera autografiada Xcry	5	10,000
Poster Autografiado Xcry	5	10,000
Gorra autografiada Xcry	5	10,000

Playera autografiada Pipe Punk	5	10,000
Poster Autografiado Pipe Punk	5	10,000
Gorra autografiada Pipe Punk	5	10,000
Playera autografiada Crystal Molly	5	10,000
Poster Autografiado Crystal Molly	5	10,000
Gorra autografiada Crystal Molly	5	10,000
Playera autografiada Aldo Geo	5	10,000
Poster Autografiado Aldo Geo	5	10,000
Gorra autografiada Aldo Geo	5	10,000
Playera autografiada El Mariana	5	10,000
Poster Autografiado El Mariana	5	10,000
Gorra autografiada El Mariana	5	10,000
Playera autografiada Ama Blitz	5	10,000
Poster Autografiado Ama Blitz	5	10,000
Gorra autografiada Ama Blitz	5	10,000
Playera autografiada Barca Gamer	5	10,000
Poster Autografiado Barca Gamer	5	10,000
Gorra autografiada Barca Gamer	5	10,000
Playera autografiada Zilverk	5	10,000
Poster Autografiado Zilverk	5	10,000
Gorra autografiada Zilverk	5	10,000

Los premios serán repartidos / otorgados a conforme se vayan reclamando.

Las "monedas digitales" ni los premios no son sustituibles, canjeables por dinero u otros bienes, productos o servicios ni podrá ser cedido a terceros.

En caso de no cumplir el participante ganador con cualquiera de los requisitos de esta cláusula y/o cualquiera de los requisitos de las presentes Bases, no podrá acceder a cambiar sus "monedas digitales", sin que le asista derecho al reclamo del premio y/o compensación o indemnización alguna.

Los premios que no pudieran asignarse en virtud de la falta de algún requisito de los presentes términos y condiciones por causas derivadas de caso fortuito o fuerza mayor quedarán en propiedad y a disposición del organizador de este concurso.

Los premios serán entregados de manera física el 31 de agosto en la Sala A de Cintermex ubicada en Av Fundidora 501, Obrera, 64010 Monterrey, N.L., donde podrán encontrar el stand oficial de Soriana y hacer la redención de sus "monedas digitales" por cualesquiera de los premios que aún estén disponibles en el momento de la redención.

8.- MEDIOS DE DIFUSIÓN DE LA PROMOCIÓN

Campaña Digital

- www.soriana.com
- Facebook / TiendaSoriana
- Twitter / TiendaSoriana
- Instagram / Soriana
- Tiktok / TiendaSorianaMx
- Google
- Youtube
- Google Display (sitios asociados a Google)

9.- MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y FECHAS PARA DAR A CONOCER RESULTADOS Y ENTREGA DE PREMIOS

Los premios se podrán canjear solo el 31 de Agosto del 2024 en la Sala A de Cintermes en Monterrey, NL durante el evento de Central Gamer Soriana.

10.- LUGAR Y HORARIO PARA RECOGER LOS PREMIOS

Estipulado en la mecánica de la promoción. Los ganadores podrán asistir a la Sala A de Cintermex en Monterrey, NL el 31 de agosto de 2024 para redimir sus "monedas digitales"

11.- EXCLUYENTES DE RESPONSABILIDAD:

Soriana no se hace responsable por fallas o errores que se presenten en cualquier etapa de este concurso por caso fortuito o fuerza mayor, incluyendo cualquier falla en el sistema y/o red social utilizada que no le sea imputable ni previsible.

Soriana, sus filiales, subsidiarias, sociedades o empresas integrantes y licenciantes, no serán responsables por daños o perjuicios que pudieren sufrir los usuarios ganadores o terceros, con motivo y/u ocasión de la participación en este concurso y/o del uso de los premios, y/o el traslado a cumplir con los requisitos de estos términos y condiciones, declinando todo tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual frente a los ganadores y/o acompañantes y/o sus sucesores, lo que es aceptado incondicionalmente por cada participante. Asimismo, Soriana, sus filiales, subsidiarias, sociedades o empresas integrantes de Soriana y Los licenciantes no se responsabilizan por los daños, hurtos y/o robos de los que pudieran ser objeto los usuarios y/o terceros. El usuario ganador será responsable exclusivo por la utilización del premio y sus consecuencias.

Asimismo, Soriana se reserva el derecho a realizar la acción publicitaria, de prensa, promoción, publicación y difusión que consideren conveniente de los usuarios que resulten ganadores o no, de sus datos personales y de su imagen y/o voces, como así también de toda notificación inherente a estos términos y condiciones, a fin de otorgar la mayor transparencia en este concurso.

Soriana bajo título individual y/o de sus agencias subcontratadas se reservan el derecho a descalificar a cualquier persona que ponga en riesgo la integridad y buen desarrollo de la

presente Promoción, como en el caso de "hackers" (término utilizado para referirse a personas con grandes conocimientos en informática y telecomunicaciones que son empleados con objetivos personales para fines de lucro, el cual puede o no ser maligno o ilegal) o "caza promociones" (definido como todo aquel participante que actúa solo o conjuntamente con recursos económicos, materiales o informativos de forma desleal frente a los otros participantes para obtener el beneficio de la promoción sin importar que los mecanismos que usa sean poco éticos, morales o incluso ilegales, como crear perfiles falsos en redes sociales para generar votos a favor de un mismo usuario).

Así mismo, queda estrictamente prohibido el uso de cualquier software, script u otro proceso (como "robots" o "bots"), que automatice, intente automatizar, o sustituya de cualquier modo una acción humana.

En este caso, los que incumplan esta regla serán descalificados sin responsabilidad para los organizadores, renunciando desde este momento a ejercer cualquier tipo de acción legal u ordinaria en contra de Tiendas Soriana, S.A. de C.V. y/o sus filiales, subsidiarias, controladoras, así como partes relacionadas.

En caso de que el área correspondiente de Soriana determine que el participante está incumpliendo esta condición, todos los puntos, así como avance se declararán nulos y el participante quedará automáticamente descalificado. Soriana se reserva el derecho de iniciar acción legal; esta acción que para efectos de la legislación cibernética puede considerarse un delito federal.

Si Soriana detecta alguna anomalía dentro de la dinámica especificada en este documento se reserva el derecho a declarar al responsable como 'descalificado'.

Modificaciones y/o Anexos: Soriana se reserva el derecho de realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y beneficios de la Promoción, siempre y cuando los mismos estén justificados o no perjudiquen a los participantes y se comuniquen a éstos debidamente previa notificación a la autoridad competente.

Soriana se reserva el derecho de excluir a cualquier participante que incumpla con estas Bases o que sea sospechoso de hacer malas prácticas dentro de las plataformas.

Soriana se reserva el derecho a rechazar y descalificar cualquier participación que sea considerada ofensiva, violenta, inapropiada o fuera de los valores corporativos de la marca.

12. AUTORIZACIÓN.

La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes condiciones. El sólo hecho de participar en el presente concurso y la aceptación a estas bases, implica la autorización expresa del usuario a Soriana de publicar sus datos personales por los medios y formas de comunicación que el organizador crea conveniente, a su exclusivo criterio, para fines promocionales, renunciando expresa e irrevocablemente, desde la aceptación de las bases, a cualquier tipo de compensación económica, remuneración adicional alguna distinta a la del premio recibido, ni regalía o retribución alguna por dicho uso.

Los usuarios también autorizan a Soriana, sus filiales, subsidiarias, sociedades y licenciantes a tratar sus datos personales a fin de establecer perfiles determinados con fines promocionales, comerciales o publicitarios; o para establecer hábitos de consumo. El usuario(a) que participe en el presente concurso, se compromete a sacar en paz y a salvo a Soriana de cualquier reclamación, demanda o acción legal de tercero que pudiera generarse, así como indemnizar de cualquier gasto erogado por Soriana para el caso de cualquier controversia. Asimismo, se entiende que, al participar en el presente concurso: (i) el usuario que resulte ganador al premio, otorga una licencia para el uso de su nombre, imagen y/o voz para la elaboración de material fotográfico, así como grabaciones de audio y video a utilizarse o publicarse en los medios de comunicación que el organizador juzgue convenientes sin remuneración adicional alguna distinta a la del premio recibido de acuerdo con lo establecido en las presentes bases y quien cede expresa e irrevocablemente a Soriana la totalidad de los derechos patrimoniales derivados de su imagen y nombre que los usuarios utilicen con Soriana para participar en este concurso, no reservándose el usuario ningún derecho. Para tales efectos, se entiende por "derechos patrimoniales" los señalados en los artículos 24 a 29 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal del Derecho de Autor; y (ii) el usuario autoriza expresamente a Soriana a reproducir su imagen y/o cualquier fotografía con las que participe para su registro, incluso si dichas fotografías incluyen imágenes de su persona o personas que participen en el presente concurso, entendidas dichas imágenes como "derechos morales" en términos de los artículos 18 a 23 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal del Derecho de Autor, no reservándose el usuario ningún derecho. En virtud de lo anterior, Soriana estará facultada para explotar cualquiera de las fotografías que el usuario comparta para participar en el concurso, quedando incluidos en dicha explotación en forma enunciativa mas no limitativa: la divulgación, difusión, publicación, producción, transmisión, impresión, grabación, edición, exhibición, modificación, instrumentación, comunicación pública, distribución al público (con o sin fines publicitarios), traslación, reproducción, adaptación, compilación, paráfrasis, arreglo, o cualquier otra forma de explotación permitida por la Ley Federal del Derecho de Autor y los artículos 16, 21, 24, 30, 31, 83 bis y demás relativos y aplicables del mismo ordenamiento, así como la legislación de la materia. Dicha explotación podrá realizarse en los Estados Unidos Mexicanos o en el extranjero. En virtud de lo anterior, Soriana será la única titular de los derechos patrimoniales de autor derivados de las fotografías.

13.- PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Soriana pone a disposición de los participantes del Concurso su aviso de privacidad.

14.- IDENTIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO.

Para dar cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (en lo sucesivo "LFPDPPP") y su reglamento, Tiendas SORIANA, S.A. DE C.V., (en lo sucesivo Soriana) será la responsable de la obtención, resguardo, tratamiento y/o en su caso de la remisión y/o transferencia de sus datos personales (en lo sucesivo Datos), con domicilio en Avenida Alejandro de Rodas, No. 3102-A, Colonia Las cumbres Octavo Sector, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64610.

15.- TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

Los datos se obtendrán de los usuarios, a través de los registros de participación y/o por cualquier medio electrónico, óptico o por cualquier otra tecnología o por signos inequívocos, regulada por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Los Datos que se recabarán serán su nombre completo y correo electrónico. Soriana utilizará sus Datos para realizar la administración del concurso de los participantes. Soriana tratará los Datos con las medidas de seguridad administrativa, técnicas y físicas necesarias para cumplir con las obligaciones establecidas en la LFPDPPP y su reglamento.

16.- TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.

Con motivo del Concurso, Soriana, podrá transferir sus Datos a los Patrocinadores, filiales, subsidiarias y/o terceros nacionales o extranjeros, ya sea personas físicas o morales con las que se sostenga una relación jurídica, comercial y/o contractual, para realizar las transferencias, licenciar, gravar o enajenar en cualquier forma estos derechos, ya sea total o parcialmente cuando lo estime conveniente, sin que la suscrita tenga algún derecho de pago posterior distinto a la del premio recibido de acuerdo con lo establecido en las presentes bases. En el entendido que, no se requerirá de su consentimiento para realizar la(s) transferencia(s) necesaria(s) cuando se presenten alguno de los supuestos establecidos en los artículos 14 y 37 de la LFPDPPP, los datos obtenidos únicamente se podrán utilizar con el propósito de ejecutar el Concurso.

17.- DERECHOS ARCO

Usted puede solicitar a Soriana en cualquier momento, el Acceso, Ratificación, Cancelación u Oposición (Derechos Arco), respecto de sus Datos, así como revocar su consentimiento para el tratamiento de dichos Datos, por medio de un correo electrónico a la dirección: : ayuda@soriana.como Así mismo, usted podrá limitar el uso y/o divulgación de sus Datos a través del medio antes señalado.

18.- CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

Cualquier cambio, por disposición legal, regulatoria y/o corporativa de Soriana, que se realice a este aviso de privacidad, será dado a conocer vía correo electrónico a los titulares de los Datos.

19.- AUTORIDAD REGULADORA.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), es la autoridad competente para garantizar el acceso y protección de sus Datos, se hace de su conocimiento para que de ser necesario pueda acudir ante el INAI para hacer valer sus derechos.

20.- JURISDICCIÓN.

Cualquier controversia que se origine por el Concurso y sus complementarias, se regirá por las presentes bases y como complemento para lo establecido en éstas aplicará la jurisdicción de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León a elección de Soriana, sujetándose todas las partes interesadas a las mismas, renunciando al que por beneficio de su domicilio presente o futuro pudiese corresponderles.

21.- CONTACTO.

Si tienes dudas o comentarios respecto de este concurso, por favor envía un correo a la siguiente dirección: ayuda@soriana.com como si lo deseas, marca al número 818 329 9252 Opción 6, de lunes a domingo en un horario de 7:00 a 21:00 horas.